

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia a concurso público la adquisición de uniformes de verano, temporada 1985, para personal Subalterno, Conductores, Motoristas y Laboral de la Presidencia del Gobierno.

La Junta de Compras del Departamento, que actuará como Mesa de Contratación, convoca concurso público para la adquisición de uniformes de verano para personal Subalterno, Conductores, Motoristas y Laboral de la Presidencia del Gobierno.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones trescientas sesenta y siete mil cuatrocientas setenta y ocho (6.367.478) pesetas.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran, con las bases del concurso, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta (calle de Alberto Alcocer, número 46 duplicado, planta segunda), de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato, según el importe del lote o lotes a los que se concurre.

Presentación de proposiciones: Lo serán en mano, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno (Complejo de la Moncloa, edificio «T», parte posterior, bajos), contra recibo de presentación, en el plazo de veinte días indicado para presentación de proposiciones en el párrafo tercero de este anuncio, de nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en tres sobres, con indicación del concurso de que se trata.

En el sobre número 1 se incluirá la documentación exigida; el número 2 contendrá la proposición económica, con arreglo al modelo que figura en el expediente, estará lacrado y sellado; en el número 3 (un sobre o paquete, según volumen), las muestras que el licitador presente, según el lote o lotes a los que concurre.

Documentación exigida: La figurada en la base séptima del pliego de bases particulares. Cuando se presenten copias o fotocopias de documentos, éstas deberán estar legalmente autenticadas, excepción hecha de la del documento nacional de identidad, siempre que se halle presente en la apertura de pliegos el licitador o su representante legal, que presentará el original, si para ello fuere requerido en dicho acto.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno (Complejo de la Moncloa, edificio «T», planta primera); de coincidir éste en sábado, aquélla se efectuará al siguiente día hábil.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o lotes a los que concurre.

Madrid, 16 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Director general de Servicios, Angel Jorge Souto Alonso.-3.575-A (26818).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 3.FAR.7/1984-128, seguido para la adquisición de diferentes clases de gasa hidrófila y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 21 de diciembre de 1984, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Textil Planas Oliveras, S. A.» Importe: 21.322.950 pesetas.

«Textil Torrás Valenti, S. A.» Importe: 14.850.000 pesetas.

«Indas, S. A.» Importe: 12.600.000 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1985.-El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.-497-E (2567).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.A.C.19/1984-110, seguido para la adquisición de tiendas modulares campaña M-83 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 6 de octubre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 7 de noviembre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firmas comerciales: «Industrias Técnicas de Confeción, S. A.» y «Facem, S. A.» Importe: 233.670.000 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1985.-El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.-496-E (2566).

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestuario, según se detalla a continuación, por importe límite de 194.023.120 pesetas, correspondiente al expediente número 5/1985 del Mando de Personal y 8/1985 de esta Junta.

Artículos: 75.459 camisas manga larga, con un límite de gasto de 67.913.100 pesetas.

Artículos: 71.869 camisas manga corta, con un límite de gasto de 58.932.580 pesetas.

Artículos: 2.569 camisas manga corta verde oliva, con un límite de gasto de 2.106.580 pesetas.

Artículos: 25.426 corbatas, con un límite de gasto de 3.813.900 pesetas.

Artículos: 94.007 calcetines paseo, con un límite de gasto de 10.340.770 pesetas.

Artículos: 148.943 calcetines aeródromo, con un límite de gasto de 22.341.450 pesetas.

Artículos: 32.978 jerseys, con un límite de gasto de 25.722.840 pesetas.

Artículos: 15.010 calzoncillos, con un límite de gasto de 2.851.900 pesetas.

Plazos de entrega: 20 por 100, a los sesenta días; 40 por 100, a los noventa días, y 40 por 100, a los ciento veinte días, y siempre antes del 31 de diciembre de 1985.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de junio de 1985.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregarán bajo lema, sin marca señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 5 de junio de 1985, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1985.-El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramirez Isasi.-3.449-A (25518).

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestuario, según se detalla a continuación, por importe de 244.196.641 pesetas, correspondiente al expediente número 4/1985 del Mando de Personal y 7/1985 de esta Junta.

Artículos: 34.792 zapatos paseo (p), con un límite de gasto hasta 52.188.000 pesetas.

Artículos: 31.243 botas aeródromo (p), con un límite de gasto hasta 84.356.100 pesetas.

Artículos: 35.003 zapatos gimnasia (p), con un límite de gasto hasta 26.252.250 pesetas.

Artículos: 36.345 pantalones gimnasia, con un límite de gasto hasta 17.445.600 pesetas.

Artículos: 7.974 camisetas gimnasia, con un límite de gasto hasta 1.706.436 pesetas.

Artículos: 81.361 toallas, con un límite de gasto hasta 20.747.055 pesetas.

Artículos: 31.924 bolsas petate, con un límite de gasto hasta 41.501.200 pesetas.

Plazos de entrega: 20 por 100, a los sesenta días; 40 por 100, a los noventa días, y 40 por 100,

a los ciento veinte días, y siempre antes del 31 de diciembre de 1985.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de mayo de 1985.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 4 de junio de 1985, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.444-A (25513).

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejido y prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público para la adquisición de tejido y prendas de vestuario que a continuación se detallan, por importe límite de 171.900.000 pesetas, correspondiente al expediente número 3/1985 del Mando de Personal y 6/1985 de esta Junta.

Artículos: 50.000 metros de tejido tricotina gabardina. Importe límite hasta 58.000.000 de pesetas.

Artículos: 60.000 metros tejido granito uniforme paseo. Importe límite hasta 66.900.000 pesetas.

Artículos: 4.000 chaquetones y pantalón abrigo frío. Importe límite hasta 39.200.000 pesetas.

Artículos: 2.000 chubasqueros (lluvia). Importe límite hasta 5.200.000 pesetas.

Artículos: 1.000 chubasqueros (lluvia), verde oliva. Importe límite hasta 2.600.000 pesetas.

Los plazos de entrega son los que se especifican en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire).

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de mayo de 1985.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 31 de mayo de 1985, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.445-A (25514).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de 350.000 kilogramos de harina para atenciones de Tropa durante el primer semestre de 1985.

Se anuncia concurso público para el suministro de 350.000 kilogramos de harina para atenciones de Tropa durante el primer semestre de 1985, para el Depósito de Intendencia de Madrid, por importe límite de 13.650.000 pesetas, correspondiente al expediente número 1/1985 del Mando de Personal y 4/1985 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante el primer semestre de 1985.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativa particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de mayo de 1985.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de tres kilogramos cada una.

El acto de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de mayo de 1985, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.446-A (25515).

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario, según se detalla a continuación, por importe límite de 290.578.800 pesetas, correspondiente al expediente número 2/1985 del Mando de Personal y 5/1985 de esta Junta.

Artículos: 25.000 chaquetones aeródromo, con un límite de gasto hasta 105.000.000 de pesetas.

Artículos: 1.012 chaquetones aeródromo verde oliva, con un límite de gasto hasta 4.250.400 pesetas.

Artículos: 43.804 uniformes aeródromo, con un límite de gasto hasta 173.463.840 pesetas.

Artículos: 1.986 uniformes aeródromo verde oliva, con un límite de gasto hasta 7.864.560 pesetas.

Plazos de entrega: 25 por 100, a los ciento veinte días; 35 por 100, a los ciento cincuenta

días, y 40 por 100, a los ciento ochenta días, y siempre antes del 31 de diciembre de 1985.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de mayo de 1985.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de mayo de 1985, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.447-A (25516).

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversas prendas de vestuario, según se detalla a continuación, por importe límite de 211.100.025 pesetas, correspondiente al expediente número 6/1985 del Mando de Personal y 9/1985 de esta Junta.

Artículos: 13.000 gabardinas paseo (confec.) con un límite de gasto hasta 41.600.000 pesetas.

Artículos: 12.000 uniformes paseo (confec.), con un límite de gasto hasta 56.400.000 pesetas.

Artículos: 36.056 gorros paseo (confec.), con un límite de gasto hasta 19.109.680 pesetas.

Artículos: 44.722 gorros aeródromo, con un límite de gasto hasta 31.976.230 pesetas.

Artículos: 23.253 guantes grises, con un límite de gasto hasta 4.301.805 pesetas.

Artículos: 12.186 guantes blancos, con un límite de gasto hasta 2.254.410 pesetas.

Artículos: 38.332 ceñidores, con un límite de gasto hasta 12.457.900 pesetas.

Artículos: 10.000 correajes completos fusil «Ctme», con un límite de gasto hasta 43.000.000 de pesetas.

Los plazos de entrega son los que se especifican en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de junio de 1985.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregarán bajo lema, sin marca señal ni

referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de junio de 1985, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramirez Isasi.—3.448-A (25517).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta de 22 lotes de material inútil e inerte de Artillería. Expediente número 18/1985 (Central).

A las diez horas del 15 de mayo próximo se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el Salón de Actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81, calle San Francisco, sin número, de esta capital, para enajenar en subasta pública 22 lotes de material inútil e inerte de Artillería, existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de la 8.ª Región Militar, por importe inicial de 646.251 pesetas.

Ofertas: En dos sobres cerrados y firmados. En uno, la proposición económica en el modelo oficial y por duplicado, y en el otro, la documentación personal del licitador.

Fianza provisional: 20 por 100 del importe de oferta.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes a subastar y demás información, en esta Junta (Grupo Regional de Sanidad número 8, Campo de La Estrada, La Coruña), en días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 28 de marzo de 1985.—3.092-A (25498).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de material del Ejército de la Zona Militar de Baleares por la que se anuncia subasta de 16 lotes de material inútil de automóvil. Expediente número 5/1985 (Central).

A las diez horas del día 20 de mayo próximo se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Jefatura de Intendencia de Baleares, sita en la calle del Mar, número 4, de Palma de Mallorca, para enajenar por subasta pública 16 lotes de material inútil de automóvil, por un valor inicial de 1.486.170 pesetas.

Para información, en la Secretaría de esta Junta, en días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios de los lotes.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 1985.—El Comandante Secretario, Jaime Barceló Cerjá.—3.286-A (24841).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Reforma en la Delegación de Hacienda en Ciudad Real».

En virtud de lo autorizado por Orden de 16 de abril de 1985, se anuncia concurso-subasta para la

adjudicación del contrato de las obras de «Reforma en el edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de Ciudad Real» (calle de Ruiz Moroté, número 4), con un presupuesto de contrata de 56.753.302 pesetas y con un plazo de ejecución de seis meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, de lunes a viernes, desde las diez a las trece horas, en el Servicio de Contratación (calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, de esta capital) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-4, I-6 y J-2, todos ellos en la categoría c).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.135.066 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, con exclusión de los sábados, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano, en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 11, segunda planta), a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado, en un plazo no anterior a cinco años, obras de reforma de edificios de uso administrativo de superficie individual no inferior a 2.200 metros cuadrados.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Director general, Francisco Javier Moral Medina.—3.557-A (26886).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del

vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 5/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—3.550-A (26885).

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se convoca subasta pública para el próximo día 12 de junio, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación, de las fincas rústicas que se detallan:

	Valoración Pesetas
San Pedro de Zamudia:	
Parcela 153 del polígono 19	14.700
Parcela 127 del polígono 19	4.900
Collinas de Trasmonte:	
Parcela 393 del polígono 1	88.400
Parcela 58 del polígono 1	40.800
Quintanilla de Urz:	
Parcela 8 del polígono 1	73.100
San Martín de Valderaduey:	
Parcela 142 del polígono 1	23.800
Parcela 677 del polígono 1	38.250
Villafañila:	
Parcela 1.029 del polígono 1	160.000
Parcela 788 del polígono 1	87.000
Parcela 786 del polígono 1	120.000
Gema del Vino:	
Parcela 294 del polígono 1	26.490

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación

Zamora, 1 de abril de 1985.—El Delegado de Hacienda.—3.167-A (25500).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carretera de Zamora. Plan de Proyectos 1984. Control y Vigilancia. Autovía acceso sur a Zamora CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 271 al 274. Zamora. Provincia de Zamora. Expediente: 216.402/84 PO.2.

Por Orden de fecha 18 de diciembre de 1984 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Zamora. Plan de Proyectos 1984. Control y Vigilancia. Autovía acceso sur a Zamora CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 271 al 274. Zamora. Provincia de Zamora, a favor de «Carring. Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.855.027 pesetas (año 1984, 455.027 pesetas, y año 1985, 9.400.000 pesetas).

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—403-E (2340).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras, concurso de proyecto y construcción.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes al expediente que se cita.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Las bases técnicas del concurso, cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días y horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 28 de mayo de 1985, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 30 de mayo de 1985.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

Madrid, 18 de abril de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.542 (26884).

Relación de expedientes

Referencia: 2-AV-254.T. 11.5/1985. Provincia: Avila. Denominación de la obra: «Terminación del nuevo puente sobre el río Tiétar, en el punto kilométrico 81,150 de la carretera C-502, de Avila a Talavera». Plan General Carreteras, 1984-1991. Presupuesto de contrata: Será aquel al que ascienda la adjudicación. Fianza provisional: 2.500.000 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Clasificación de contratistas: El contratista deberá estar clasificado en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas al proyecto presentado y al plazo e importe de la proposición.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras, concurso de proyecto y construcción.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes al expediente que se cita.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Las bases técnicas del concurso, cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días y horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 18 de junio de 1985, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 20 de junio de 1985.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

Madrid, 18 de abril de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.541 (26883)

Relación de expedientes

Referencia: 7-B-507.6. 11.14/1985. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Cinturón litoral, B-10. Tramo: San Felú-enlace 6a. Zona de vertederos urbanos, puntos kilométricos 2.950 al 3.400». Plan General Carreteras, 1984-1991. Presupuesto de contrata: Será el que resulte de la adjudicación. Fianza: 12.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1986. Clasificación de contratistas: El contratista deberá estar clasificado en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas al proyecto presentado y al plazo e importe de la proposición.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de colector general de Treunmal por renovación de la red de impulsión y suministro de agua potable del sector (Girona). Clave: 10.317.371/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Comsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 38.170.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,771430343, respecto al presupuesto de contrata de 49.479.516 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—434-E (2378).

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas la subasta de las obras de urgente ejecución de línea eléctrica media tensión para conectar en caso de emergencia la red de M.I. de H.E.S.A., con la central hidroeléctrica del embalse de Talave y centro de transformación (Albacete).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del epígrafe a «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.829.478 pesetas, que representa el coeficiente de 0,519499997 respecto al presupuesto de contrata de 38.170.314 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—435-E (2379).

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de adecuación de línea eléctrica aérea de media tensión y de instalación de alumbrado del poblado y galerías de la presa del embalse de Valdeñierno, término municipal de Lorca (Murcia). Clave: 07.603.143/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a la «Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.343.065 pesetas, que representa el coeficiente de 0,794999991, respecto al presupuesto de contrata de 23.073.038

pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.-437-E (2381).

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público número 4/1985 para la adquisición de bienes consumibles (materias primas para el Taller de Reprografía, confección y suministro de diversos modelos de impresos) con destino a este Instituto.

Se convoca concurso público número 4/1985 para la adquisición de bienes consumibles (materias primas para el Taller de Reprografía, confección y suministro de diversos modelos de impresos) con destino al Instituto Nacional de Empleo

por un importe de 191.530.925 pesetas, distribuidos en los 22 lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación (Negociado de Contratación de Suministros y Servicios) de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027-Madrid.

Asimismo las maquetas correspondientes a los lotes referidos a la confección de impresos podrán ser examinadas en dicha Unidad.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027-Madrid, hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1985.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar, ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del día 30 de mayo de 1985.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Anexo

Lote núm.	Denominación	Importe máximo de licitación Pesetas
1	Sobre con comunicación incorporada.....	15.000.000
2	Impresos papel litos de 70 gr/m ² , Formato A-4.....	5.850.000
3	Impresos papel litos de 80 gr/m ² , Formato A-4.....	11.500.000
4	Impresos papel litos de 80 gr/m ² con taladros kalmazos.....	14.000
5	Impresos y carpetas en cartulina.....	11.150.000
6	Impresos papel litos de 80 gr/m ² , Formato A-3, para doblar en A-4.....	750.000
7	Impresos en cartulina (fichas).....	6.500.000
8	Sobres de diversos formatos.....	12.800.000
9	Impresos varios.....	2.600.000
10	Libros en A-3 y A-4.....	600.000
11	Impresos en papel autocopiativos.....	3.500.000
12	Impresos con arrastre para impresora de 380 mm x 8".....	8.800.000
13	Papel triple de 72 líneas, Formato 381 mm x 12" (continuo).....	3.100.000
14	Impresos de papel continuo para ordenador.....	18.900.000
15	Folletos sobre medidas de fomento al empleo.....	12.250.000
16	Papel offset blanco.....	67.121.625
17	Papel para fotocopiadora.....	7.136.000
18	Tintas.....	510.000
19	Planchas y material para fotomecánica.....	1.061.000
20	Concentrado para el agua y otros.....	154.000
21	Cuacho, manillas, etc.....	217.800
22	Material para encuadernación.....	16.500
Importe total del concurso público número 4/1985.....		191.530.925

Madrid, 22 de abril de 1985.-El Director general, Pedro Montero Lebrero.-3.638-A (26904).

Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de bibliotecas módulo al Instituto Español de Emigración durante el año 1985.

Este Instituto convoca concurso público para la contratación del suministro de bibliotecas módulo, por un total de 29 y un importe máximo total de 5.703.933 pesetas.

El importe de la fianza provisional será de 114.079 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas particulares y técnicas, estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las Oficinas Centrales del

Instituto Español de Emigración, Vicesecretaría de Administración, Sección de Asuntos Generales, paseo del Pintor Rosales, número 46, Madrid, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, número 46, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones económicas se verificará a las diez horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las

Oficinas del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, número 46, Madrid, debiéndose tener en cuenta que si esta fecha coincidiera con un sábado o víspera de festivo la apertura de pliegos, citada, se celebrará el lunes o primer día hábil siguiente.

Madrid, 22 de marzo de 1985.-El Director general, Raimundo Aragón Bombín.-3.427-A (25235).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 37 furgonetas Diesel de la gama de 600 kilogramos de carga útil, con destino a los servicios postales, reservado exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de 37 furgonetas Diesel de la gama de 600 kilogramos de carga útil, con destino a los servicios postales.

Tipo máximo de licitación: 26.825.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses y medio.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), pueden examinarse el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 536.500 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 17 de mayo de 1985, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid, no admitiéndose las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 24 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de abril de 1985.-El Director general, P. S. el Secretario general, Angel Félix de Sande Borrega.-3.605-A (26887).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 75 furgonetas ligeras, con destino a los servicios postales de nueva implantación (paquete postal y postal exprés), reservado a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de 75 furgonetas ligeras con destino a los servicios postales de nueva implantación (paquete postal y postal exprés).

Tipo máximo de licitación: 45.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Para ocho furgonetas será de tres meses y para los 67 restantes, será anterior al 31 de enero de 1986.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), pueden examinarse el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 900.000 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 17 de mayo de 1985, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid, no admitiéndose las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 24 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de abril de 1985.-El Director general, P. S. el Secretario general, Angel Félix de Sande Borrega.-3.606-A (26888).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 74 furgones de 800 kilogramos de carga útil, con destino a los servicios postales, reservado a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de 74 furgones de 800 kilogramos de carga útil, con destino a los servicios postales.

Tipo máximo de licitación: 99.900.000 pesetas.

Plazo de entrega: Para siete furgones será de tres meses y para los 67 restantes, será anterior al 31 de enero de 1986.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), pueden examinarse el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 1.998.000 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 17 de mayo de 1985, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid, no admitiéndose las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 24 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de abril de 1985.-El Director general, P. S. el Secretario general, Angel Félix de Sande Borrega.-3.607-A (26889).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela I-7 del polígono industrial de Antequera.

Objeto: La enajenación de la parcela I-7 del polígono industrial de Antequera.

Tipo de licitación: 1.620.000 pesetas.

Fianza provisional: 32.400 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Sección de Promoción Socio-Económica.

Plazo de presentación de ofertas: En aplicación de lo que permite el artículo 113 del Decreto

3046/1977, el plazo será reducido a diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Las ofertas se presentarán en la Sección de Promoción Socio-Económica, 3.ª planta del Palacio Provincial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia), de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de la parcela I-7 del polígono industrial de Antequera, se compromete a su adquisición con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 16 de marzo de 1985.-El Presidente.-2.720-A (26880).

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta de obras del plan provincial de carreteras.

Objeto: Mejora firme carretera Puertomingalvo a límite provincia y camino forestal Guadalaviar a L. P. y mejora de trazado de caminos vecinales de Villar del Cobo y Aguilar de Alfambra.

Tipo de licitación: Puertomingalvo, 23.117.912 pesetas; Guadalaviar, 24.704.762 pesetas; Villar del Cobo, 5.277.185 pesetas; Aguilar de A., 25.061.320 pesetas.

Fianzas: Provisionales, 450.000, 450.000, 100.000 y 500.000 pesetas, respectivamente; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Respectivamente, seis, tres, doce y doce meses.

Pagos: El importe de las contrataciones se abonará, en forma fraccionada, contra certificaciones de obra ejecutada, para lo que existe crédito presupuestario.

Presentación de proposiciones: En Secretaría General de la Diputación (Negociado de Subastas), en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: De «Referencias», a las doce horas del siguiente día hábil al de finalizar el plazo de presentación, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial. De «Ofertas económicas», se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los veinte días siguientes a la apertura de aquellas.

Validez de contrato: No se precisa autorización superior para esta contratación.

Exposición del expediente. En Secretaría General de la Diputación (Negociado de Subastas), teléfono 974/601104.

Modelo de proposición: Las ofertas económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de) enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta anunciado por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliegos de condi-

ciones, por la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 3 de abril de 1985.-El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.-El Secretario general, José María Blanco Pradilla.-3.325-A (26882).

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la edición de la «Revista Paramera».

Objeto: La edición de la «Revista Paramera», de información provincial.

Duración del contrato: Nueve meses, en periodos de entregas mensuales.

Tipo de licitación: 425.000 pesetas por 2.500 ejemplares mensuales.

Garantía provisional a prestar por los licitadores: 76.500 pesetas.

Garantía definitiva a prestar por el adjudicatario: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de manifiesta que estando instruido del pliego de condiciones para contratar mediante concurso la edición de la «Revista Paramera» a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha acepta integralmente el condicionado de dicho pliego y ofrece realizar la edición de la indicada revista, en su texto e ilustraciones, en las clases de papel y en los tipos de letra que elija la Diputación de entre las muestras presentadas por el que suscribe, y por el precio o cantidad de pesetas.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Fecha y firma del licitador o de su apoderado.)

Plazo y lugar de presentación de ofertas: La presentación de ofertas se hará en la Oficina de Prensa de la excelentísima Diputación, camino viejo de Zaratán, sin número, dentro de los diez días siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a trece horas.

En los ocho primeros días de este plazo podrán presentar reclamaciones que suspenderán automáticamente el curso del plazo de presentación de ofertas, el cual volverá a iniciarse una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Lugar donde puede examinarse el pliego de condiciones: En la Oficina de Prensa de la Diputación; durante los días y horas a que se contrae el periodo de presentación de ofertas.

Valladolid, 4 de marzo de 1985.-El Presidente, Francisco Delgado Marqués.-2.203-A (21815).

Resolución del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Concurso declarado de urgencia para construcción de viviendas de protección oficial de promoción municipal (artículos 19, 26 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 113 del Real Decreto 3046/1977).

Primero.-**Objeto:** Concurso para la contratación de las obras de construcción de 80 viviendas de protección oficial de promoción pública en Añover de Tajo (Toledo).

Segundo.-**Tipo de licitación:** 177.739.641 pesetas (ciento setenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y una pesetas), a la baja.

Tercero.-**Duración del contrato, ejecución y pago:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de dieciocho meses, a partir del siguiente al día en

que se realice el acta de replanteo; ésta se llevará a efecto dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará con cargo al presupuesto municipal, en la forma en que se establece en la base segunda del pliego de bases del concurso de obras.

Cuarto.-Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Quinto.-Garantías: Provisional para participar en el curso, de 968.869 pesetas (novecientas sesenta y ocho mil ochocientas sesenta y nueve pesetas) y definitiva que prestará el adjudicatario del concurso y que ascenderá al doble de la constituida como provisional.

Sexto.-Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de diez días, también hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Séptimo.-Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en un solo sobre cerrado, bajo la rúbrica común «Proposiciones y documentación para tomar parte en el concurso», y contendrá:

- Toda la documentación relacionada en la base tercera del pliego de bases del concurso.

- Declaración del proponente, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

- Las sugerencias o aclaraciones, si las hubiere.

- Asimismo incluirá la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Añover de Tajo relativo a la obra de construcción de 80 viviendas de protección oficial de promoción pública, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras de construcción de 80 viviendas de protección oficial de promoción pública en el precio de pesetas (en letra y número), que significa una baja del precio de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso.

Octavo.-Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas.

Añover de Tajo, 25 de marzo de 1985.-El Alcalde, Francisco Javier González Carmona.-2.408-5 (26890).

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de los bienes propios de esta Corporación, sito en el polígono de La Muela.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de los bienes propios de este Ayuntamiento, sito en el polígono de La Muela, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles,

de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de un solar de los bienes propios de este Ayuntamiento, sito en el polígono de La Muela, cuya descripción, linderos, superficie y demás características son las siguientes:

Solar de 99,60 metros cuadrados, sito en la manzana número 6 del polígono de La Muela. Linda: Al norte, con prolongación de calle Real; al sur, con solar del Ayuntamiento; al este, con calle «C», y al oeste, con solar de doña Carmen Falcón Jiménez.

Tipo de licitación: Al alza, de 1.195.200 pesetas.

Garantía provisional: 23.904 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará aplicando los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegras con sello del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de solar propiedad del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, en la manzana 6 del polígono de La Muela».

Apertura de plicas: En la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación de proposiciones.

Documentación: Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, por importe de 23.904 pesetas.

Condiciones: El adjudicatario queda obligado a la construcción en el mismo, conforme a las Ordenanzas vigentes del polígono de La Muela, en el plazo de tres años desde la adjudicación definitiva, no pudiendo proceder a su enajenación mientras no esté edificado.

En los casos justificados, el Ayuntamiento podrá, discrecionalmente, ampliar el plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder notarial extendido en ante el Notario don, que acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación de un solar propiedad del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, sito en la manzana número del polígono de La Muela, hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas por el solar señalado con el número, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, por importe de 23.904 pesetas.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Viso del Alcor, 30 de noviembre de 1984.-El Alcalde.-2.198-A (21864).

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso de los trabajos de actualización y revisión catastral del término municipal que se cita.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones particulares que habrá de regir los trabajos para la actualización y revisión del Catastro de la Contribución Territorial Urbana del término municipal de El Viso del Alcor, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario; para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Objeto: Contratación, mediante concurso, de los trabajos de actualización y revisión catastral de la Contribución Territorial Urbana del término municipal de El Viso del Alcor.

Segunda.-Tipo de licitación: A la baja, de 6.880.000 pesetas.

Tercera.-Garantía provisional: 128.200 pesetas.

Cuarta.-Garantía definitiva: 344.000 pesetas.

Quinta.-Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del acta de iniciación.

Sexta.-Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Séptima.-Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día de esta publicación, conforme al modelo que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Se atenderá la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante; atendiéndose asimismo a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

Octava.-Apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Novena.-Documentación: En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del concursante.

- Resguardo de fianza provisional.

- Credenciales de la Empresa y su clasificación según el pliego de condiciones.

- Memoria expresiva de reunir las condiciones especiales para la ejecución de los trabajos objeto de este concurso.

- Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego de condiciones.

- Cuantos se solicitan en el pliego de condiciones particulares.

El Viso del Alcor, 4 de febrero de 1985.-El Alcalde-Presidente.-2.565-A (21866).

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación del paseo Mosen Jacinto Verdagué (entre calle Llérida y avenida de Pau Casals).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta de las obras de pavimentación del paseo Mn. Jacinto Verdagué (entre calle Llérida y avenida de Pau Casals), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, en que aparezca, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. *Objeto:* Las obras de pavimentación del paseo Mn. Jacinto Verdagué (entre calle Llérida y avenida de Pau Casals), con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha 8 de enero de 1985.

2. *Tipo:* 41.402.839 pesetas.

3. *Duración del contrato:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

4. *Oficina:* El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación.

5. *Fianzas provisional y definitiva:* Fianza provisional, 828.056 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

6. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con,) se compromete a ejecutar las obras de, en el precio de, (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas e incapacidad de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que finalice el periodo de exposición pública a que ha sido sometido el pliego de condiciones y a que se hace referencia en el encabezamiento del presente anuncio.

Se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de pavimentación del paseo Mn. Jacinto Verdagué (entre calle Llérida y avenida de Pau Casals). Se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria y demás requisitos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo referido anteriormente y dentro del plazo señalado en este apartado.

8. *Apertura de proposiciones:*

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al

en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En el salón de actos de la Casa Consistorial de Igualada; este acto de apertura se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado.

Igualada, 14 de marzo de 1985.—El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.—2.690-A (21867).

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y equipamientos de la calzada sur del paseo Verdagué.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta de las obras de urbanización y equipamientos de la calzada sur del paseo Verdagué, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, en que aparezca, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. *Objeto:* Las obras de urbanización y equipamientos de la calzada sur del paseo Verdagué, con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 8 de enero de 1985.

2. *Tipo:* 11.854.331 pesetas.

3. *Duración del contrato:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

4. *Oficina:* El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación.

5. *Fianzas provisional y definitiva:* Fianza provisional, 237.086 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

6. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con,) se compromete a ejecutar las obras de, en el precio de, (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que finalice el periodo de exposición pública a que ha sido sometido el pliego de condiciones y a que se hace referencia en el encabezamiento del presente anuncio.

Se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización y equipamientos de la calzada sur del paseo Verdagué». Se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria y demás requisitos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo referido anteriormente y dentro del plazo señalado en este apartado.

8. *Apertura de proposiciones:*

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En el salón de actos de la Casa Consistorial de Igualada; este acto de apertura se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado.

Igualada, 14 de marzo de 1985.—El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.—2.691-A (21868).

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pinturas, disolventes y material de señalización vial para el año 1985.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de pinturas, disolventes y material de señalización vial para el año 1985.

Precio: El presupuesto máximo del contrato es de 4.418.000 pesetas.

Plazo: El vencimiento del contrato se fija al 31 de diciembre de 1985.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para contratar la adquisición de, comprometiéndose a su suministro por la cantidad de (precio en letra y número) pesetas.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 1984.—El Alcalde accidental, Domingo González Chaparro.—913-A (24839).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 50 equipos radiotelefonos móviles para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 50 equipos radiotelefonos móviles para la Policía Municipal.

Tipo: 5.500.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de 50 equipos radiotelefonos móviles para la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-2.831-A (20971).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 6 vehículos patrulleros todo terreno.

Objeto: Concurso de adquisición de 6 vehículos patrulleros todo terreno.

Tipo: 11.460.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.736 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de 6 vehículos patrulleros todo terreno, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil

siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-2.832-A (20972).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición e instalación de 85 equipos radiotelefonos completos para motocicletas.

Objeto: Concurso de adquisición e instalación de 85 equipos radiotelefonos completos para motocicletas.

Tipo: 13.000.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 95.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición e instalación de 85 equipos radiotelefonos completos para motocicletas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-2.833-A (20973).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 3 vehículos grúas.

Objeto: Concurso de adquisición de 3 vehículos grúas.

Tipo: 5.757.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 137.570 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de 3 vehículos grúas, se compromete a tomarlo a su

cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-2.835-A (20975).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de enajenación de tres caballos de desecho pertenecientes al Escuadrón de la Policía Municipal.

Objeto: Subasta de enajenación de tres caballos de desecho pertenecientes al Escuadrón de la Policía Municipal.

Tipos: 90.000, 90.000 y 100.000 pesetas.

Plazos: Para recoger los caballos quince días a partir de la notificación de adjudicación.

Pagos: Dichas cantidades deberán ingresarse en la Depositaria Municipal previamente a la retirada de los mismos.

Garantías: 1.800, 1.800 y 2.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de enajenación de tres caballos pertenecientes al Escuadrón de la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en la forma siguiente:

«Camarón» pesetas.

«Mamut» pesetas.

«Mutí» pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-2.836-A (20976).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 120 equipos radiotelefonos portátiles.

Objeto: Concurso de adquisición de 120 equipos radiotelefonos portátiles.

Tipo: 17.130.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 165.650 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de 120 equipos radiotelefonos portátiles, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.834-A (20974).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción del programa de adecuación arquitectónica y de rehabilitación de la Plaza Mayor y su entorno.

Objeto y tipo: La redacción del programa de adecuación arquitectónica y de rehabilitación de la Plaza Mayor y su entorno, por un precio tipo de 23.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 195.000 pesetas, y la definitiva será fijada en relación con el precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar la asistencia técnica para el programa de adecuación arquitectónica y de rehabilitación de la Plaza Mayor y su entorno, se comprometo a tomar a su cargo la realización de los trabajos conforme a dichos pliegos y a la oferta que con la documentación exigida acompaña por el precio total de (en número y letra) pesetas y en el plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y demás normativas que afecten al contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, número 9, c/v. a avenida de Alfonso XIII, 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.—3.639-A (26905).

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos por un periodo de ocho años.

El Ayuntamiento de Manzanares el Real anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos por un periodo de ocho años.

Los pliegos de condiciones aprobados en sesión del día 15 de marzo de 1985 quedan expuestos al público por plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, a efectos de reclamaciones, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por razones de urgencia se reducen los plazos de licitación, por lo que las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que se anuncia conjuntamente.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las cañones.

Si se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones se aplazaría la licitación anunciándolo adecuadamente.

Si quedara desierta la primera licitación se celebraría una segunda, a los once días siguientes al que correspondiera la primera, por lo que se admitirán proposiciones durante los diez días anteriores.

En la Secretaría Municipal se facilitará a cualquier interesado el modelo de proposición y copia del pliego de condiciones.

El tipo de licitación, a efectos meramente orientativos, se ha fijado en 4.000.000 de pesetas, admitiéndose ofertas bien al alza o a la baja.

La garantía provisional se ha fijado en 250.000 pesetas y la definitiva en 950.000 pesetas, atendiendo al plazo y características del concurso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número teléfono enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) para contratar el servicio de recogida de basuras, se comprometo a realizar el servicio con sujeción estricta a dichas condiciones por el precio de pesetas anuales y propone:

a). A los efectos de lo dispuesto en las condiciones del pliego, manifiesta que destinará al servicio los siguientes elementos materiales y personales

b) (Hacer constar cualquier oferta que pueda mejorar las condiciones del servicio.)

(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, 21 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.838-A (21483).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al Servicio de Parques y Jardines de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 1985, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La adquisición de un camión con destino al Servicio de Parques y Jardines de este Ayuntamiento.

2.º **Plazo de entrega:** El vehículo objeto de este concurso habrá de ser entregado matriculado a nombre del Ayuntamiento, en el plazo en que el adjudicatario queda comprometido en su oferta, sin que pueda exceder de dos meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento una vez recibido el vehículo objeto del concurso, con la previa conformidad del Arquitecto municipal Director del Servicio, con cargo al presupuesto ordinario de 1985 (resultas 1984, partida 615.800/12).

4.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

5.º **Pliegos de condiciones:** El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio durante el plazo de presentación de plicas.

6.º **Presentación de proposiciones:** Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las enviadas por correo.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de un camión con destino al Servicio de Parques y Jardines.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; artículo 23, números 1 al 6, del Reglamento de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, y Ley 25/1983, de 28 de diciembre, sobre incompatibilidades de Altos Cargos.

3. Adjunta resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el siguiente: pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva de 200.000 pesetas.

10. **Apertura de plicas:** Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviarán a los Servicios Municipales competentes para que informen acerca de la menor o mayor ventaja de las proposiciones presentadas.

11. *Adjudicación del concurso:* Al Ayuntamiento le corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada y precio propuesto, si bien no decidirá exclusivamente éste, por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

12. *Información pública de los pliegos de condiciones:* Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio, pueden presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto para su examen en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio.

Oviedo, 5 de marzo de 1985.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.266-A (21865).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la gestión de servicios de desarrollo del programa municipal de acción comunitaria.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la gestión de servicios de desarrollo del programa municipal de acción comunitaria, en distintos barrios de la ciudad.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, la licitación no se halla sujeta a tipo, no obstante la Corporación se compromete a consignar en los presupuestos de los años en que esté vigente el contrato, como mínimo la cantidad de treinta y seis millones cuatrocientas ochenta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.486.450) pesetas.

El plazo fijado de duración del contrato es de dos años, comenzando a regir al día siguiente de la recepción del oficio de notificación del acuerdo de adjudicación.

El importe señalado es de treinta y seis millones cuatrocientas ochenta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.486.450) pesetas, cubre la prestación del servicio durante todo el año 1985, por lo que, del mismo, se deducirán los gastos que puedan producirse desde el 1 de enero de 1985 hasta la adjudicación definitiva, con tal motivo.

La forma de pago es la establecida en el pliego de condiciones facultativas, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 444.864 pesetas, equivalente a aplicar, sobre el importe mínimo del contrato, los porcentajes mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe del contrato los mínimos de la escala del artículo 82 referido, señalados para este caso.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de contratación de estas dependencias municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo señalado y en la referida oficina de contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, conteniendo los antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977; la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con DNI número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 24 de enero de 1985, para contratar, mediante concurso, la gestión de servicios de desarrollo del programa municipal de acción comunitaria en los barrios de Malvarrosa, Nazaret, Rovella, Camins al Grao y Olivereta, de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con los referidos pliegos, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de (expresada en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de febrero de 1985.—El Secretario general.—2.019-A (21813).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio de desarrollo del programa municipal de drogodependencia, a través de programas específicos.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la gestión del servicio de desarrollo del programa municipal de drogodependencia, a través de programas específicos, según se indica en el pliego de condiciones técnicas.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, la licitación no se halla sujeta a tipo, no obstante la Corporación se compromete a consignar en los presupuestos de los años en que esté vigente el contrato, como mínimo la cantidad de trece millones doscientas setenta y siete mil (13.277.000) pesetas.

Para tomar parte en la licitación se constituirá la garantía provisional en cuantía de 212.770 pesetas, equivalentes a aplicar sobre el importe mínimo del contrato, garantizado por la Corporación, los porcentajes mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se deducirá, aplicando los mínimos señalados para este caso por el artículo 82 referido, al importe garantizado por la Corporación.

El plazo fijado de duración del contrato es de dos años, comenzando a regir al día siguiente de la recepción del oficio de notificación del acuerdo de adjudicación.

La referida cantidad de 13.277.000 pesetas es el total cifrado para el año 1985, por lo que del mismo se deducirán los gastos que puedan producirse desde el 1 de enero hasta la adjudicación definitiva.

La cantidad que resulte del remate se abonará mensualmente, por dozavas partes, tal y como establece el pliego de condiciones técnicas, y con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de contratación de estas dependencias municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado y en la referida oficina de contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977; la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con DNI número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 24 de enero de 1985, para contratar, mediante concurso, la gestión de servicios de desarrollo del programa municipal de drogodependencias, a través de programas específicos, según se indica en el pliego de condiciones técnicas, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con los referidos pliegos, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad total de (expresada en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de febrero de 1985.—El Secretario general accidental.—2.020-A (21814).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se hace público el extracto del pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de colegios públicos y edificios municipales.

1.º *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la adjudicación, mediante concurso, del servicio de limpieza de colegios públicos y edificios municipales, que se citan en el artículo 2.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en quince millones treinta y tres mil doscientas veintiséis (15.033.226) pesetas, tomando como base la prestación anual del servicio y pudiendo ser mejorado a la baja.

3.º *Plazo:* El término de duración de este contrato será de tres años, a contar a partir de la fecha del acuerdo de adjudicación de este concurso.

4.º *Características de la prestación del servicio:* Los servicios que se contratan se desarrollarán con observancia de las prescripciones contenidas en los artículos 8.º, 9.º y 10 del pliego de condiciones.

5.º *Presentación de proposiciones:* Estas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el horario de atención al público, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el servicio de limpieza de colegios públicos y edificios municipales» y de arreglo con el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19..... mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en

la calle número piso actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que se compromete a realizar los trabajos de prestación del servicio de limpieza de los colegios públicos y edificios municipales que se citan en el artículo 2.º del pliego de condiciones, en las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Propone como precio a percibir por la prestación anual de este servicio la cantidad de pesetas anuales.

Cuarto.—Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, particularmente el compromiso de contratar a dos operarios afectos al servicio de limpieza, actualmente contratados por el Ayuntamiento.

Quinto.—Adjunta el documento de haber prestado la garantía provisional y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

6.º *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos relacionados en el artículo 17 del pliego de condiciones.

7.º *Garantías provisional y definitiva*: Para participar en el concurso será necesaria constituir una garantía provisional de 155.166 pesetas, cifrándose la definitiva según los porcentajes mínimos aplicables al importe de adjudicación y determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y prestándose ambas en cualquiera de las formas prescritas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La garantía provisional y definitiva podrá hacerse mediante aval bancario.

8.º *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

9.º *Reclamaciones*: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua, de Mogoda, 28 de febrero de 1985.—El Alcalde.—2.377-A (26879).

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del sistema para el tratamiento de la información y su mantenimiento.

Cumplimentando el acuerdo de esta Corporación tomado en la sesión del día 14 de marzo de 1985, se hace pública la siguiente licitación:

Objeto: Contratación del sistema para el tratamiento de la información y su mantenimiento.

Forma de adjudicación: Mediante concurso.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en las oficinas municipales, durante las horas hábiles, desde la publicación de los edictos hasta el día anterior de la apertura de plicas.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Dentro del periodo de licitación, que termina el día antes de la apertura de plicas, y para computar el plazo, se tomará como referencia la fecha del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: Este acto será público y se celebrará en la sala de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil después de finalizar los veinte días del periodo de licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número que obra en nombre propio (o en representación de), enterado de los anuncios reglamentarios del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vic, relativo a la contratación del sistema para el tratamiento de la información y su mantenimiento, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona números de fechas respectivamente, y de las condiciones técnicas, económicas y administrativas que regulan este concurso, se compromete a ejecutarlas por el precio total de (en cifra y en letra) pesetas, según el desglose por elementos, que es como sigue:

Desglose por elementos:

(En este lugar se incluirá el precio del mantenimiento durante un año, haciéndose constar el plazo de garantía que se oferta.)

Vic, 15 de marzo de 1985.—El Alcalde, Ramón Montaña.—2.818-A (21482).

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de mobiliario con destino al palacio de San Esteban».

1. *Objeto*: Es objeto del concurso la «Adquisición de mobiliario con destino al palacio de San Esteban, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia», conforme a las especificaciones que constan en los pliegos de condiciones que rigen la contratación.

2. *Tipo de licitación*: A la baja, en la cantidad de treinta y ocho millones novecientos quince mil (38.915.000) pesetas, distribuido en 63 lotes, en los cuales consta el mobiliario a adjudicar y el tipo de licitación de cada uno de ellos, correspondiendo al necesario para la adecuación de los servicios a los que va destinado.

3. *Duración del contrato*: El suministro del mobiliario a que se refiere la presente licitación deberá ser entregado por los licitadores en el plazo de cuarenta y cinco días para todos los lotes, con

la excepción de lote 1.1 que deberá ser entregado en el plazo de noventa días.

4. *Fianza provisional*: El 2 por 100 del tipo de licitación señalado para cada uno de los lotes y cuyos importes vienen debidamente especificados en los pliegos de condiciones.

5. *Fianza definitiva*: El 4 por 100 sobre el importe del tipo de licitación fijada para cada uno de los lotes.

6. *Pagos*: El importe de la adjudicación será realizado mediante certificación expedida por el Técnico competente y con cargo a las siguientes consignaciones presupuestarias:

Presupuesto 1985: 32.000.000 de pesetas.

Presupuesto 1986: 6.915.000 pesetas.

7. *Oficina donde puede examinarse el expediente*: Consejería de Presidencia, Secretaría General Técnica, Unidad de Servicios Generales (Contratación).

8. *Documentación*: Los licitadores deberán presentar con su oferta, en la forma señalada en los pliegos de condiciones los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del licitador.
- Resguardo de constitución de fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar afectado por causas de incapacidad e incompatibilidad.
- Escritura de constitución de Sociedad y de poder, en su caso, debiendo estar esta última bastantada por la asesoría de la Comunidad.
- Documentos acreditativos de estar al corriente el licitador en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- Características del mobiliario ofertado y relación de suministros similares y detalles técnicos.

9. *Plicas*: Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Consejería de Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación y ante la Mesa licitatoria que se constituya al efecto.

10. *Modelo de proposición*:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número de fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de la Memoria y pliegos de condiciones que rigen la contratación para la «Adquisición de mobiliario con destino al palacio de San Esteban» se compromete a realizar el suministro de (indíquese lote al que se concursa), con estricta sujeción a la Memoria y pliegos de condiciones técnicas y administrativas en la cantidad de pesetas (en letra y para cada uno de los lotes). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de abril de 1985.—El Consejero, José Méndez Espino.—3.320-A (26881)